

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

CORREO ELECTRONICO jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 0007					FECHA DE ESTADO: 15 de Marzo de 2024
PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2023-00051	Incid. Desacato	Personería Municipal- Agente oficioso Menor Cristian F. Talero	Nueva EPS	Requiere accionada- No se publica por reserva	14/03/2024

CONSTANCIA SECRETARIAL: La anterior providencia es notificada mediante estado 07 de hoy quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) en las acciones constitucionales (aclarando que se notificó de manera personal a las partes y demás intervinientes por el medio más eficaz, cumpliendo de esta forma con lo prescrito en el Art.16 del Decreto 2591/1991

**RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA**